

Comentario

La reexportación de mercaderías de la República para el 2021 se incrementó en 19.2% del valor FOB total con relación al año anterior. La evaluación presentó el tercer trimestre con el más alto porcentaje 26.7% del total. En cuanto a los meses, octubre mostró ser el más representativo con el 11.5%.

La reexportación por vía y lugar de embarque permitió evaluar que la vía aérea fue la más utilizada representando el 48.9% del total, el Aeropuerto Internacional de Tocumen abarcó la totalidad de estas reexportaciones; seguida la terrestre 28.9%, donde la Zona Libre de Colón tuvo una participación de 18.3% y Paso Canoa 10.5%; finalmente, la marítima 22.2% y sobresalen Colon Container Terminal con 9.6% y Manzanillo 9.5%.

Las tres secciones arancelarias de la reexportación con mayor participación, de acuerdo con el valor FOB total fueron: 26.1% “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas”; seguida por las “Perlas finas (naturales), o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué), y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.” con 24.5%; y después las “Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos” 14.2%. Estas tres secciones, de manera conjunta, representaron el 64.7% del valor FOB del 2021.

En el análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino mostraron el siguiente comportamiento: La primera posición la ocupó América Central y las Indias Occidentales que representó un 53.7%; en la segunda ubicación, América del Norte 17.3%; y en la tercera América del Sur con 15.8% del valor FOB total. Con relación a los principales países de destino, se encontraron: La Zona Libre de Colón con 18.3%, Cuba 15.5%, Estados Unidos de América 15.5%, Venezuela 10.5% y Costa Rica 8.0%.

La reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2021, que el cuarto trimestre fue el de mayor relevancia con el 30.7% del valor FOB total de los productos; en este período sobresalió diciembre con el 11.4%. Seguido el tercer trimestre con 28.6%, siendo agosto el más alto con 11.1% del valor FOB total.

El estudio por sección y capítulos arancelarios de los Almacenes de Depósito permitieron observar que se destacó de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 81.0% del valor FOB total, donde el Capítulo 20 “Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas” fue el 25.2% de la reexportación de estos almacenes. Le siguió la sección I, “Animales vivos y productos del reino animal” donde el Capítulo 04 “Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte” constituyeron el 12.8%.